

Compañía presentó ingresos por \$ 81.810 millones el primer trimestre de 2026.

Santiago, 22 de septiembre de 2026

Humphreys ratifica en “Categoría AA-” la clasificación de bonos de Corporación Universidad de Concepción

Humphreys decidió mantener la clasificación de riesgo de los bonos de **Corporación Universidad de Concepción (UDEC)** en “Categoría AA-” con tendencia “Estable”.

Dentro de las principales fortalezas, que dan sustento a la clasificación de los bonos de **UDEC** en “Categoría AA-”, se ha considerado el bajo riesgo operativo de la universidad, sostenido tanto en las características propias del servicio entregado, como en el sólido posicionamiento y prestigio de la institución dentro del sistema educacional chileno. Junto con ello, se reconoce como elemento positivo la elevada estabilidad de sus flujos en lo relativo a sus funciones en el campo educacional, tanto de los ingresos como de sus egresos, incluyendo tanto aquellos por concepto de matrículas, como los recibidos por aporte estatal.

La clasificación también se sustenta en la consolidada posición de **UDEC** dentro del sistema de educación superior. Se valora su acreditación institucional por siete años otorgada por la CNA, vigente hasta 2030, condición que favorece su acceso a recursos estatales y fortalece su posicionamiento competitivo.

La evaluación destaca la calidad de la docencia de pregrado, apoyada en una gestión de largo plazo, una planta académica con alta proporción de profesores con postgrado e incentivos a la investigación. Estos factores han contribuido al reconocimiento de la institución a nivel regional y nacional.

También se considera favorable la diversificación de matrículas e ingresos por carrera, junto con una adecuada exposición a programas con mayores barreras de entrada, asociadas principalmente a la inversión en equipamiento requerida para impartirlos.

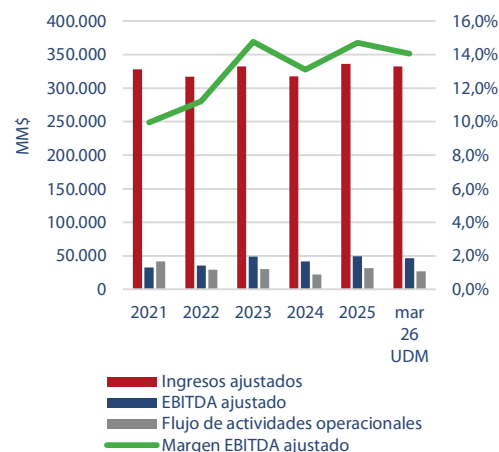
Dentro de sus fortalezas, se incorpora la solidez de la demanda por educación superior, explicada por la valoración social de este nivel formativo y por el rol del Estado en el financiamiento de matrículas, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad. Esto permite prever una demanda acorde con la oferta educacional de **UDEC** en el mediano plazo.

La clasificación también reconoce que los cambios estructurales en la actividad universitaria suelen materializarse en el mediano o largo plazo. Asimismo, considera la existencia de activos prescindibles, libres de garantías, que podrían ser vendidos para apoyar la liquidez si fuese necesario.

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Líneas de Bonos		AA-
Bonos	BUDC-E	AA-
Bonos	BUDC-F	AA-

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (25-08-2026).

Flujos



Como restricción, se considera que el negocio de Lotería, aunque estable y rentable, presenta mayor riesgo operativo que la actividad educacional principal. Por su naturaleza, está expuesto a eventuales cambios legales que podrían fortalecer la posición del Estado o liberalizar la actividad, aunque este escenario se estima poco probable en el mediano plazo.

La dependencia del apoyo estatal también forma parte de la evaluación, tanto por los aportes fiscales directos como por el financiamiento de la demanda. Sin embargo, se enmarca en políticas públicas de larga data que podrían favorecer a **UDEC**, considerando su prestigio, sus siete años de acreditación y su posición en el ranking QS Latin American University 2025, donde se ubicó novena a nivel latinoamericano y tercera a nivel nacional.

El sector de educación superior continúa expuesto a eventuales cambios regulatorios y de financiamiento, incluyendo reformas al sistema de ayudas estudiantiles. Si bien sus efectos dependerán del texto definitivo y de su implementación, su evolución seguirá siendo monitoreada por su posible incidencia en las condiciones de operación del sector.

En materia ASG, durante 2025 **UDEC** fortaleció su estrategia de sustentabilidad mediante una política institucional y avances en eficiencia energética, gestión de residuos y certificación de huella de carbono. En lo social, obtuvo el Sello de Igualdad de Género PNUD nivel Oro y reforzó programas de inclusión y bienestar estudiantil. En gobierno corporativo, continuó desarrollando sus modelos de riesgos, cumplimiento y control interno, junto con sus prácticas de transparencia y reporte bajo las NCG N° 461 y N° 519 de la CMF.

La tendencia se califica en “Estable”, debido a que no se esperan cambios relevantes en la evaluación de riesgo en el corto plazo.

UDEC es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, domiciliada en Concepción, dedicada principalmente a la educación superior universitaria. A través de filiales, también participa en educación técnico-profesional y administra un sorteo de Lotería, cuyos excedentes apoyan su proyecto educacional.

Sus principales unidades financieras son Universidad de Concepción, Lotería de Concepción, Instituto Profesional Virginio Gómez, Centro de Formación Técnica Lota Arauco y Serpel S.A., todas complementarias a su eje central de educación superior.

En 2025, **UDEC** registró ingresos por \$ 340.939 millones, explicados principalmente por Educación e Investigación y Lotería, con 71,0% y 28,7%, respectivamente. El EBITDA ajustado alcanzó \$ 49.348 millones, y al cierre del ejercicio la deuda financiera alcanzó los \$ 178.672 millones. Durante el primer trimestre de 2026, presentó ingresos por \$ 81.810 millones, mientras que al cierre del ejercicio mantenía una deuda financiera de \$ 178.604 millones, activos por \$ 797.722 millones y patrimonio de \$ 369.776 millones.

Diego Segovia C.

Analista de riesgo

diego.segovia@humphreys.cl

Patricio Del Basto A.

Jefe de analistas

patricio.delbasto@humphreys.cl